

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 135 DE 2015**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2014-00099-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMANDA LABRADOR HERAZO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	26-11-2015	1	103-104	DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, POR FALTA DE COMPETENCIA- ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE.
2	70001-33-33-007-2015-00049-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MILENA MERCADO VILLALBA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	26-11-2015	1	95	SE DECLARA LA NULIDAD DE LA ACTUACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015. SE FIJA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS TRES (03.00 P.M) DE LA TARDE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA

**ESDRAS JAVIER VILLARREAL SEVERICH
SECRETARIO (AD-HOC.)**